

**PROPUESTA POLÍTICA
CIRCUITO 8-9**

DAVID GUARDIA

**CANDIDATO A DIPUTADO DEL
CIRCUITO 8-9 QUE CORRESPONDE A
LOS CORREGIMIENTOS DE CHILIBRE,
CAIMITILLO, ALCALDE DÍAZ, ERNESTO
CÓRDOBA CAMPOS, Y LAS CUMBRES,**

INDICE

- I. INTRODUCCIÓN**
- II. OBJETIVOS**
- III. DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CIRCUITO 8-9 PANAMÁ NORTE**
- IV. HOJA DE VIDA DEL CANDIDATO Y DE SU SUPLENTE.**

INTRODUCCIÓN

Desde la creación de Panamá Norte que logró darnos identidad a cada una de las comunidades de los Corregimientos que comprenden el circuito 8-9, se ha enmarcado una gran labor de continuar con el desarrollo, el crecimiento, la organización de las comunidades, y de esta manera se hace apremiante establecer una comunicación permanente con las Juntas Comunales y sus respectivos representantes, así como con las comunidades organizadas y lograr entre todos enfocar las leyes y proyectos que beneficien a nuestros moradores y comunidades.

De esta manera nuestro Plan de Desarrollo que presentamos se basará en una permanente consulta y evaluación con los moradores y la Juntas Comunales, ya que serán ellos los pilares de nuestro enfoque de desarrollo y crecimiento, pues tenemos la fiel creencia que el consultar, el programar y crear oportunidades, son la clave de obtener un puesto de elección y mantenerlo, ya que dependemos de la aprobación de los ciudadanos y que los mismos se sientan en todo momento representados por la Autoridad que ellos elijan.

Durante este periodo tendremos un Nuevo Corregimiento que se separa del Corregimiento de Chilibre. Este nuevo Corregimiento es el Corregimiento de Caimitillo, el cual escogerá por primera vez un Representante. Esto hace necesario para nosotros un objetivo fundamental para lograr a través de nuestro trabajo, leyes que beneficien su desarrollo, siempre cuidando al ambiente pero que logremos también que sus moradores puedan gozar de una mejor calidad de vida.

Al dividirse el Corregimiento de Chilibre será propicio revisar la Ley 21 del 2 de julio de 1997, que se refiere a las Áreas Protegidas, y así adecuarla a la realidad que vivimos actualmente y hacer justicia para estos Corregimientos que viven atrasados; si son comparados con los pueblos del interior, ya que a pesar de pertenecer desde hace muchos años al Municipio de Panamá y de estar ubicados en medio de dos pujantes provincias, Panamá y Colón, esto, no los ha ayudado a salir del atraso en el que se encuentran, ya que dicha Ley debe ser revisada y consensuada con el desarrollo que merecen los moradores de estas áreas, respetando siempre el Medio Ambiente, fuente de nuestras riquezas naturales.

Hemos reconocido en nuestro permanente recorrido en nuestro Circuito 8-9 que aún hacen falta lograr proyectos que beneficien a las comunidades, quizás pequeñas obras pero que impactan el día a día de nuestras comunidades y de sus moradores como lo son por ejemplo: suministro de agua potable, seguridad, veredas y calles, mejoramientos habitacionales, tenencia de la tierra, dragados de ríos y así evitar inundaciones, desarrollo social y capacitaciones entre otras.

Será para nosotros un honor poder representarlos como Diputado del Circuito 8-9 Panamá Norte, en este quinquenio y dar nuestro aporte a mejorar la calidad de vida de todos los Norteños.

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CIRCUITO 8-9, PANAMÁ NORTE

Entre los objetivos de la labor que ejerceré como Diputado del circuito 8-9, durante el periodo 20019-2024, tenemos:

1. Implementar el mecanismo para lograr una comunicación directa entre nuestro despacho con las comunidades organizadas y con sus moradores, así como, con las Juntas Comunales de los diferentes Corregimientos que comprenden el Circuito 8-9
2. Mantener nuestra labor legislativa de manera transparente y abierta a propuestas de moradores que crean tener la necesidad de involucrarse con sus ideas y propuestas en el desarrollo de Panamá Norte.
3. Gestionar desde la Asamblea Legislativa mediante la Comisión de Presupuesto y la Ley de Presupuesto, los Proyectos que beneficien a nuestras comunidades previa consulta y organización.
4. Apoyar a las Iglesia, Escuelas u Organizaciones sin fines de lucro a que continúen con sus labores en pro de los moradores y comunidades de nuestro Circuito 8-9, aportando en el desarrollo de la cultura, educación, inclusión de las familias más vulnerables de nuestras áreas.
5. Apoyaremos la Ley que crea el Distrito Norte, aportando nuestras ideas, reconociendo lo importante que es lograrlo, para el crecimiento y desarrollo de Panamá Norte.

DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CIRCUITO 8-9, PANAMÁ NORTE

Temas de gran importancia y que aún hace falta desarrollar y crear respuestas que beneficien a nuestras comunidades y corregimientos.

SUMINISTRO DE AGUA POTABLE:

Es de nuestro conocimiento que mediante este gobierno se han licitado proyectos que mejoran el suministro de agua potable en diferentes comunidades del Circuito 8-9. Pero también es claro que aún hay comunidades a las que no les ha llegado ese beneficio y durante este periodo gestionaremos dichos proyectos ante la institución correspondiente mediante la Ley de Presupuesto.

También gestionaremos se hagan los estudios necesarios para que comunidades a las cuales por encontrarse lejos de estos proyectos y de la planta Potabilizadora de Chilibre, puedan tener dicho beneficio obteniendo el agua de fuentes internas de ser necesario, con sus respectivas bombas y suministro de tuberías.

Presentaremos un proyecto de Ley que condone la deuda del agua potable para el Corregimiento de Chilibre y en el circuito para las comunidades que por años no han recibido el suministro del Agua potable, y de esta manera hacer justicia para sus moradores que por tantos años han sufrido y en algunos sectores aún sufren esta problemática.

SEGURIDAD:

Gestionar la construcción de Puestos de Vigilancia en diferentes comunidades que por sus índices de delincuencia, ameritan tener dichos puestos de seguridad, y coordinar con el Municipio de Panamá que se amplíe la cobertura de las cámaras de Video Vigilancia hasta llegar a todos los corregimientos del Circuito 8-9.

Gestionar para la Policía Nacional los equipos que sean necesarios para cumplir con la vigilancia de nuestras comunidades.

Infraestructura:

Gestionar la construcción de puentes vehiculares y peatonales en diferentes comunidades del circuito 8-9 que son necesarios para lograr la viabilidad y hasta para poder brindar la seguridad necesaria en dichas comunidades, además, de evitar en algunos casos inundaciones.

Agilizar también el traspaso de las áreas verdes, así como terrenos que tienen diferentes Instituciones del Gobierno en cada Corregimiento, muchos de ellos sin usar y baldíos, al Municipio de Panamá como a las Juntas Comunales, para poder lograr eficacia en los proyectos. Proyectos como Instalaciones Deportivas y recreativas, entre otros.

Gestionaremos la construcción de calles y veredas en diferentes comunidades y sectores de los Corregimientos de Chilibre, Caimitillo, Alcalde Díaz, Ernesto Córdoba Campos y las Cumbres, que comprenden el Circuito 8-9

Establecer un plan de restructuración y acondicionamiento de las estructuras existentes de las Juntas Locales, para que las

comunidades organizadas puedan darles un buen uso en beneficio de sus sectores.

Gestionar ante el Ministerio de Obras Públicas durante el verano, el dragado de los ríos que permanentemente se inundan para evitar estos desastres y que las familias de estos sectores pierdan sus pertenencias como todos los años.

MEJORAMIENTOS HABITACIONALES:

Gestionar ante el Ministerio de Vivienda los Proyectos que tengan para mejorar la calidad de las viviendas en las diferentes comunidades en especial para las familias de escasos recursos con niños o adultos que sufran alguna discapacidad.

Coordinar también con el departamento de Asentamientos Informales del Ministerio de Vivienda y Pronat la titulación de Las tierras de las comunidades que por años han esperado poder tener su título de propiedad.

ENFOQUE HACIA LA MUJER:

Gestionaremos la construcción de un Centro de Capacitación para la Mujer donde se puedan capacitar para la inserción al campo laboral, además de la atención primaria en los casos de violencia familiar con psicólogos, trabajadoras sociales y miembros de la policía Mujeres, que atiendan estos casos y sean una guía en cómo manejar situaciones de riesgo para la mujer así como para sus hijos.

EDUCACIÓN:

Impulsar programas que fortalezcan la educación en las escuelas de Panamá Norte y coordinar Dirección Regional de Educación los Proyectos que sean necesarios para que por medio de la Ley de Presupuesto puedan entrar con partidas y recursos agilizando la consecución de dichos proyectos.

SALUD:

Coordinar con la Región de Salud de Panamá Norte, giras médicas y el lograr la construcción de los Centros de Salud que hacen falta y elevar los Sub-Centros a Centros de Salud.

Gestionar la construcción de un Centro de Atención para el área de los Lagos en el Corregimiento de Caimitillo.